

En la Cabecera Municipal de Chiautla, Estado de México, en el inmueble que ocupa la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, siendo las doce horas con diez minutos del día veinticinco de abril del año dos mil veintiséis, reunidos los C.C. Licenciado Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional; Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Síndica; Maximino Landon de la Vega, Primer Regidor; Licenciada Carla Ivon López Robles, Segunda Regidora; Alejandro Romero Lazcano, Tercer Regidor; María Rubí Herrera Bojorges, Cuarta Regidora; Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; Alejandro Liebre Bernal, Sexto Regidor; Licenciada Anel Pineda Almeraya, Séptima Regidora; y Laura Magno Martínez, Secretaria del Ayuntamiento, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido por los Artículos 19, 27, 28, 29, 30, 48 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5 y 9 del Reglamento de Cabildo 2025-2027, se lleva a cabo la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México 2025-2027, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de cabildo anterior;
- IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para declarar como Recinto Oficial, el Salón de Audiovisual que se ubica al interior de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Octava Sesión de Cabildo Abierto.
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión.

I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Magno Martínez, informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe el quórum legal suficiente y necesario para llevar la presente Sesión de Cabildo.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

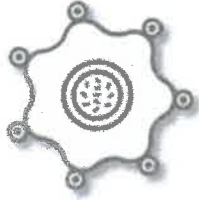
Una vez dado lectura a la orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si alguien desea hacer uso de la voz en Asuntos Generales, sin registro de participaciones; por lo que, en este acto, se procede a someter a votación su contenido, siendo aprobado por Unanimidad de votos.

III. Lectura y aprobación del acta de Cabildo anterior.

Sobre este punto, refiere la Secretaria del Ayuntamiento que, en acuerdo de cabildo anterior, se determinó la dispensa de la lectura de las Sesiones de Cabildo, toda vez que las actas de cada Sesión se encuentran disponibles en la Secretaria del Ayuntamiento para que los integrantes de este Órgano de Gobierno, realicen su consulta, revisión y firma; por lo que, en este acto se procede a someter a votación su contenido, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para declarar como Recinto Oficial, el Salón de Audiovisual que se ubica al interior de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Octava Sesión de Cabildo Abierto.

Se hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo, que a fin de dar cumplimiento al artículo 28 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es necesario poner a su consideración la aprobación para declarar como Recinto Oficial, el Salón de Audiovisual que se ubica al interior de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Octava Sesión de Cabildo Abierto, con el tema Cabildo Infantil, lo anterior, en razón al número de participantes registrados ante la Secretaria del Ayuntamiento, para participar en dicha Sesión, debiendo contar con un espacio que permita su correcto desarrollo.



Una vez analizada la propuesta, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad de votos, en razón a lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 28 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Chiautla, tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, declarar como Recinto Oficial, el Salón de Audiovisual que se ubica al interior de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Octava Sesión de Cabildo Abierto.

V. Asuntos Generales.
Sin registro de asuntos generales.

VI. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio.

Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional

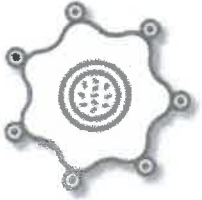
Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade
Síndica

Maximino Landón de la Vega
Primer Regidor

Licenciada Carla Ivón López Robles
Segunda Regidora

Alejandro Romero Lazcano
Tercer Regidor

María Rubi Herrera Bojorges
Cuarta Regidora



Brenda Guadalupe Mora Montiel
Quinta Regidora

Alejandro Liebre Bernal
Sexto Regidor

Licenciada Anel Pineda Almeraya
Séptima Regidora

Laura Magno Martínez
Secretaria del Ayuntamiento